

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados BARBIERI, VIVIANA GUADALUPE c/PARMA PINASCO ASCENSIÓN CIRILA s/Prescripción Adquisitiva (Expte. CUIJ Nº 21-01960583-0), se cita, llama y emplaza a María Carmen Guadalupe, Néstor José Simón o Néstor Simón José y Mercedes Josefina Guadalupe de Iriondo, Bartolomé Benito, Carmen Raquel, Guillermo José, Martha Elsa Guadalupe y Norah Haydee Parma y/o a los herederos y/o sucesores de Ascensión C. o Ascensión Cirila Parma o Parma Pinasco o Pinazco y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, designado como Lote Nº 28 de la Manzana 6039, según plano confeccionado por el Agrimensor don Julián H. Milia y aprobado por la Municipalidad de Santa Fe bajo el Nº 1718 del año 1952. Encontrándose el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la ciudad de Santa Fe, en fecha 27/05/1915 en mayor extensión bajo el Nro. 7883, Tomo 59, Folio 313, Sección "Propiedades", Departamento La Capital y que según plano de mensura para Juicio de Adquisición de Dominio por posesión, practicado por el Agrimensor Gervasio R. Lell, en Febrero de 2015, duplicado Nº 2397 del departamento "La Capital", se individualiza como 1 y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente al Norte sobre calle J.B: Gorostiaga Nº 121, línea AB de 9,00 metros, con igual contrafrente al Sur, línea CD de 9,00 metros, por un fondo constituido por los lados Este y Oeste, línea BC de 29,80 metros y línea AD de 29,80 metros respectivamente, lindando al Este con propiedad de Leónides Cambrilla y Andrea Soledad Meriles y al Oeste con propiedad de Ascensión C. Parma, y al Sur con propiedad de Lourdes Frettes. El lote 1 encerrado por el polígono ABCDA tiene una superficie de 268,20 metros cuadrados. La totalidad del inmueble a usucapir se encuentra empadronado bajo partida para el pago de Impuesto Inmobiliario Nº 10-11-06-131279/0068-0, para-que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. "Santa Fe, 12 de Agosto de 2015. Firmado: Dr. María del Huerto Guayan (Secretaria) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 1 de Setiembre de 2015. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 85,80 270561 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BILICH, GABRIEL ANTONIO c/Sucesores de GARRIGÓ JULIO s/Usucapición; Expte. Nº 1105/2011-21-00930093-4, se hace saber que se han declarado rebeldes a los herederos del titular registral Julio Garrigó por decreto de 12 de Agosto de 2015 en la demanda de usucapición del bien mueble consistente en la camioneta marca Ford F-100, modelo 1970, color bordeaux y gris, número de dominio anterior E-006499 que ha sido reemplazado por el nuevo dominio XNA-426, (Art. 77 CPCC). Fdo. Dr. Alonso, Juez. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 27 de Agosto de 2015.

\$ 33 270618 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Raúl Oliva, D.N.I. Nº 7.520.053, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/OLIVA, RAUL s/Apremio (Expte. Nº 1424 Año 2009). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 14 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 270629 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: GARCIA HUGO HERNAN s/Quiebra" (CUIJ. Nº 21-01964478-9) la siguiente resolución: Santa Fe, 1 de Setiembre de 2015. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Hugo Hernán García, DNI 32.733.281, con domicilio real en calle Catamarca 4725, y domicilio legal en calle Juan de Garay Nº 2448, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11 Inc. c) y 63 Inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 117 inc. 2º). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. ... 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 02 de Septiembre de 2.015 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 23 de Octubre de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 09 de Noviembre de 2.015 como fecha hasta la cual

la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11 de Diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 01 de Marzo de 2015 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana Lorena Benítez, (Secretaria). Santa Fe, 1 de Septiembre de 2015.

S/C 270600 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CABALLERO, GERMAN EZEQUIEL s/Quiebra; (Expte. 21-01964317-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto del año 2015. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Germán Ezequiel Caballero, DNI 28.736.524, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Primero de Mayo N° 8300 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 02 de Septiembre de 2015 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de Octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de Noviembre de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el once de enero de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene el deudor para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza, Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 270562 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación - Primera Secretaria de Santa Fe se hace saber a la parte demandada Sra. Mónica Raquel Framolari - DNI N° 12.699.693 que en los autos ACORDAR SRL c/RAMOLARI MOMICA RAQUEL s/Sumario - Hoy Apremio; Expte. Nro 1365/98, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 09 de Febrero del 2015. A tenor de lo solicitado: Regúlense los honorarios profesionales del representante de la parte actora Dr. Alberto Yattah en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y uno con 10/100 (\$ 451.10 - Jus 0.55) por sus trabajos en el apremio. Vista al Ente Fiscalizados En caso de mora los honorarios devengaran un interés del 12% anual. Notifíquese por cédula en el domicilio real y procesal. Fdo: Dr. Bustamante Friggeri. Secretario. Santa Fe 1 de Junio del 2015. Téngase presente. Atento a lo dispuesto por el Art. 73 cítese y emplácese a la accionada por edictos. Publíquense los mismos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Formentini. Juez - Dra. Bonavía. Secretaria. Santa Fe, 16 de Junio de 2015.

\$ 33 270599 Sep. 7 Sep. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: CONTA, MARCELO HÉCTOR s/Quiebra; (Expte. N° 21-01964360-0), en fecha 26/08/2015, se ha procedido a la declaración de quiebra de Marcelo Héctor Conta, D.N.I. N° 24.475.783, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliada realmente en calle Islas Malvinas N° 1535 de la ciudad de Franck, y con domicilio ad litem constituido en calle 9 de Julio N° 1284 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que opere en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 05/10/15 inclusive. Secretaría, 16 de Agosto de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 270563 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HATIOS S.A. c/BESAVIDEZ LEOBARDA DE JESUS s/Sumario; (Expte. 1069, año 2013), se hace saber que por decreto 29 de Julio de 2014. Con los autos a la vista y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 557 del C.P.C. y C. cítese y emplácese a los herederos de Leonarda De Jesús Benavidez, por edicto que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.F. en el hall de tribunales. Y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente proveído por cédula a los

presentes herederos en el domicilio real y legal constituido en los autos sucesorios. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2014. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez a/c; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 33 270524 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 19 de la ciudad de Esperanza se hace saber que en los autos caratulados: VERA, MAXIMILIANO ENRIQUE s/Quiebra; Expte. 1475/2013), se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios al Síndico C.P.N. María Elena Pascuale y al Dr. Diego Enzo Galetto en la suma de \$ 28.573,00, en una proporción de 70% para la Sindicatura y el 30% para el Dr. Galetto. Esperanza, 31 de Agosto de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

S/C 270591 Sep. 7 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: REDONDO ISAURO VICTOR ALEJO s/Protocolización de Testamento Ológrafo; Expte. Nro. 833 Año 2013, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Redondo Isauro Víctor Alejo, L.E. M 6.342.247, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, Agosto de 2015. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 270469 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Alicia Guadalupe Schettini, argentina, DNI Nº 18.242.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia - Expte. Nº 21-01963563-2. Santa Fe, de 2015. Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario).

\$ 45 270567 Sep. 7 Sep. 18

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Avendaño, Nelida Estela, DNI: 2.399.436, para que comparezcan en los autos: AVENDAÑO, NELIDA ESTELA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-01960568-7 año 2015, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 270632 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en autos BELTRAME, ANIBAL JORGE s/Sucesorio, que tramitan en Expte. CUIJ 21-01963703-1 año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el señor Aníbal Jorge Beltrame (DNI. 6.216.466) al momento de su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Agosto de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 270617 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial - Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos ZALAZAR, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01963295-1/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Zalazar, DNI Nº 10.316.535, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 26 de 2015. Fdo: Dra. Alvarez (Jueza); Dr. Hrycuk (Secretario). Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

\$ 45 270626 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: CECI, HECTOR s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01963588-8 Año 2.015, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Ceci D.N.I. Nº 7.709.017, argentino, domiciliado en calle Jorge Newbery Nº 639 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

\$ 45 270614 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Distrito Civ. y Com. Segunda Nominación de Santa Fe en autos: BENEVENTANO, ESTELA MARINA s/Sucesorio; CUIJ: 21-01964306-6/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Estela Marina Beneventano, D.I. Nº F 4.571.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Aldao, Juez a/c; Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 270622 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGDALENA GONZÁLEZ MARÍA DE LA SOLEDAD s/Sucesorio" - CUIJ 21-01963170-9 Año 2015 se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 23 de Junio de 2015: (...) Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. María de la Soledad Magdalena González, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. (...). Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de de doña María de la Soledad Magdalena González - DNI 93.482.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra.: Beatriz Forno, Jueza; Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 270602 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PEART, CARLOS ALFREDO s/Sucesorios" - CUIJ 21-00026845-0 Año 2013 se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 05 de Agosto de 2015: (...)Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Carlos Alfredo Peart, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. (...). Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de de don Carlos Alfredo Peart - DNI 1.890.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley... Fdo: Dra.: Marín, Jueza; Dr. Maurutto, Secretario. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 270603 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DOLIATTI, HÉCTOR CESAR s/Sucesión Testamentaria", CUIJ: 21-01955099-8, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes de la herencia de los causantes don: Héctor Cesar Doliatti, DNI Nº 06.261.352, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 270573 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Esther Dominga Casco, L.C. 4.015.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos CASCO, ESTHER DOMINGA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01663034-7, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de esta ciudad (Art. 67 C.P.C.C., modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Agosto de 2015. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 270548 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "BOSCO, ELISENDA CAROLINA s/Sucesorio", Expte. N° 21-01964222-1 Año 2.015; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elisenda Carolina Bosco, D.N.I. N° 6.098.661, argentina, domiciliada en calle Colón N° 1041 de la localidad de Gessler, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270546 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "CHAVARINI, OMAR FLORENTINO s/Sucesorio", Expte. N° 21-01963188-2, Año 2.015; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Florentino Chavarini, L.E. N° 8.502.408, argentino, domiciliado en calle Francia N° 338 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 25 de Agosto de 2015.

\$ 45 270544 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MERCADO, MAMA CRISTINA ANTONIA s/Sucesorio; (CUIJ:21-01963432-6; año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante María Cristina Antonia Mercado, DNI N° 5.699.993, para que comparezcan a hacer valerlos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015. Dra. Ascúa de Leonowicz, Prosecretaria.

\$ 45 270543 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SANKOVICH, HILDA MARÍA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1154/99; CUIJ 21-00841425-1), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes relictos de Hilda María Sankovich y/o Sancovich, DNI 3.241.150, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo, apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270542 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Ricardo Helio Scarponi, L.E. N° 6.200.451, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SCARPONI RICARDO HELIO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ. 21-01963536-5).- Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por Ley N° 11.287. Santa Fe, Agosto de 2015. Fdo.: Dra. Mazzi (Sec.). Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270540 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "MARZEDDU ANGELA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 21-01963874-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Angela Marzeddu, DNI Nro. 93.999.880 (italiano) para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense a los efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos tribunales Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi, (Secretario). Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270581 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Dr. C. F. Marcolín, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de don Alejandro Alfredo Kranevttter, D.N.I. Nro. 7.709.122, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales, en autos caratulados KRANEVITTER, ALEJANDRO ALFREDO s/Sucesorio" Expte. Cuij N° 21-01964391-0. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Secretaria: Dra. Ma. del Huerto Guayán.

\$ 45 270534 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GODOY, JUAN FRANCISCO s/Sucesorio" - Expte. 21-01956946-9/2015 tramitados por el Juzgado de epígrafe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Francisco Godoy, fallecido en Santa Fe, el 02 de Octubre de 2.014, D.N.I. 5.930.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus erectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme a lo resuelto por la C.S.J. S.F. en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 27 de Agosto de 2015. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 270613 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "FAUCHE MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos (Expte. 21.01961488-0) se llama, cita, y emplaza, a los herederos y legatario de doña Fauche María Luisa, L.C. N° 5.301.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Santa Fe, 25 de Agosto de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 270593 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez, Dr. Diego R. Aldao, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de doña Belkys Mercedes Gandino, D.N.I. N° 4.295.876, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados: "GANDINO, BELKYS s/Sucesorio", Expte. Cuij N° 21-01960758-2. Santa Fe, 27 de Agosto de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 270533 Sep. 7 Sep. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados GALLO, INOCENCIO HIPÓLITO s/Sucesorio (Expte. N° 769/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Inocencio Hipólito Gallo, L.E. N° 6.269.750, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dr. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 270526 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados ODETTI, JORGE EDUARDO ALBINO s/Sucesorio, (Expte. N° 686 - Año 2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Eduardo Albino Odetti, Doc. Ident. N° 6.285.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 20 de Agosto de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 270526 Sep. 7 Sep. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal de la Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MALDONADO, FELICIA OLGA y Otra c/VOSA VERAYE OMNIBUS S.A. y/u Ot. s/Daños y Perjuicios; Expte N° 89 - Año 2009, se han declarado rebeldes los herederos de la Sra. Marta Margarita Orellana. San Cristóbal, 3 de Agosto de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 270621 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: FRANK, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 877 - año 2014), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de don Pedro Frank, LE N° 2.451.186, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 26 de Junio de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 270615 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: REYNOSO, JUAN ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 479 - año 2015), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de don Reynoso, Juan Rogelio DNI N° 7.881.188, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 11 de Agosto de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 270616 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, comercial y del Trabajo, Secretaría Unica, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 199 - Año: 2.015. GARCIA, EDUARDO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Eduardo Rafael García - D.N.I. N° 7.874.507, para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 28 de Mayo de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 270620 Sep. 7 Sep. 18

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, en los autos: LEIVA, LUISA s/Sucesorio; Expte. N° 449/2015, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante Luisa Leiva, DNI: 6.457.226 domiciliada en 9 de Julio s/n de Calchaquí (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, Agosto de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 270592 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: NIEMIZ, ORESTE NESTOR s/Sucesorio; (Expte. N° 319 - Año 2.015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, Julio de 2.015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 270587 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Segunda Nominación, Civil Comercial y Laboral de Vera, provincia de Santa fe, en los autos caratulados: IMHOFF ELDO s/Sucesorio; (Expte. 375 Año 2015), Juzgado de Segunda Nominación, Civil Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Imhoff, Eldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, Julio de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 270580 Sep. 7 Sep. 18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación del Distrito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos MURATTORE MARTA OFELIA c/BADINO DOMINGO MATÍAS, BADINO CAMILO, BADINO

NATALIO DOMINGO, BADINO ANGEL y BADINO DANTE s/Usucapión; (Expte. N° 706 - Año 2013), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C.C. se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Abel Andrés Badino, LE. N° 7.708.942, Raúl Antonio Badino, D.N.I. N° 12.314.871, y Roberto Dante Badino, D.N.I. N° M 8.507.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Julio de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 33 270528 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 1116/12 DE MARCO DELIS ANA MARIA c/BANCO BICA S.A., BANCO DEL SUQUIA S.A. s/Usucapión, se notifica a los demandados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Dominio na 10871 - Folio: 350 - Tomo: 373 Impar del Departamento Castellanos - Partida Inmobiliaria nº 08-24-01-548267/0022-9 del siguiente decreto: Rafaela, 10 de Octubre de 2014. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley. Declárense rebeldes a los demandados por falta de presentación enjuicio. Notifíquese. Fdo: Carina Gerbaldo (Secretaria) - María José Álvarez Tremea (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días para que los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de Agosto de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 270582 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Julia Juanita Dutto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 362/2015; DUTTO JULIA JUANITA s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 26 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). El presente deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 270538 Sep. 7 Sep. 18

En los autos sucesorios de doña BEATRIS y/o BEATRIZ HAYDEE TURINA, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Expte. 1071/2014), promovido por la Dra. Analía Catalina Schatzle, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 20 de Agosto de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 270502 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SPAHN ISABELINO ROBERTO, DNI 8.450.127, fallecido en la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el día 15 de Junio de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos (Expte. 263/2015 SPAHN ISABELINO ROBERTO s/Sucesorio). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario Celebrado el 07 de Febrero de 1996. Rafaela, 18 de Agosto de 2015. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 102 270535 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación, Rafaela (Santa Fe) se cita y emplazo a los herederos, acreedores y legatarios de doña Stella Maris Denasio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 750/15- DENASIO, STELLA MARIS s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 28 de Agosto de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 270558 Sep. 7 Sep. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, declárase rebelde a los herederos de Jorge Isaac Mansur, por el término de ley en los autos caratulados: MANSUR, OSCAR ANTONIO c/MANSUR, JORGE ISAAC y Otros s/División de condominio; (Expte. Nº 644 Año 2014). Lo que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Publicación: tres (3) días en cinco (5) días. Reconquista (SF), 28 de Agosto de 2015. Dra. Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 270565 Sep. 7 Sep. 9
